

LÍMITES Y LINDEROS DEL SUB LOTE 21A, RESULTANTE:

PROPIETARIO: GRACIELA ESTHER GARAMENDI AHUMADA.

- Por el Frente o Este: con 4.40 ml. colinda con la Calle N° 05.
- Por el Fondo u Oeste: con 4.63 ml, colinda con el Lote 21, remanente.
- Por la Derecha o Norte: con 19.86 ml, colinda con el Lote 21, remanente.
- Por la Izquierda o Sur: con 19.86 ml. colinda con el Lote 22.

AREA: 89.67 m2 PERIMETRO: 48.75 ml.

LÍMITES Y LINDEROS DEL LOTE 21, REMANENTE:

PROPIETARIO: RUBEN FERNANDEZ ROJAS.

- Por el Frente o Este: con 5.60 ml. colinda con la Calle N° 5.
- Por el Fondo u Oeste: con 10.35 ml, colinda con el Lote 06.
- Por la Derecha o Norte: con 29.88 ml, colinda con el Lote 20.
- Por la Izquierda o Sur: con 10.00, 4.63 y 19.86 ml. colinda con el sub Lote 21A y el Lote 22.

AREA: 214.27 m2 PERIMETRO: 80.32 ml.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR, a la Sub Gerencia de Control Urbano y Licencias, para que adopte las demás medidas pertinentes para el debido cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Disposición al Administrado y a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) de Ayacucho, a efectos de su correspondiente inscripción.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Gerencia de Desarrollo Territorial
[Signature]
ING. ANTONIO I. PINEDO ORTIZ
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SUB-GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA
16 MAY 2016
Hora: Folios:
Firma: N° Reg:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
Ayacucho, 13 MAYO 2016
Oficio Circ. N° 1399-2016-LTD-SG-MPH
SEÑOR: SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud., copia del original de: RG N° 254-2016-MPH/ENT de fecha: 13 MAYO 2016

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución expedida por esta institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos
[Signature]
Abog. Magally I. Solís Córdova
JEFE